

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Moncada

2025/04357 *Anuncio del Ayuntamiento de Moncada sobre la aprobación inicial del estudio de detalle manzana 5 de la Unidad de Ejecución UE-11 "Barcelona oeste".*

ANUNCIO

Por este Ayuntamiento de Moncada se ha aprobado inicialmente el Estudio de Detalle:

Tipo de instrumento:	Estudio de detalle
Ámbito:	UE-11 " Barcelona oeste", entre las c/Barcelona, Cementerio, José Miguel Sánchez Ruiz y Dr Daniel Durán
Objeto:	Posibilitar el desarrollo de un edificio destinado a uso Residencial, reordenando volúmenes y alineaciones, que en ningún caso modifica el aprovechamiento urbanístico, de este modo se optimizaría la calidad de las viviendas permitiendo el acceso en el interior de la manzana y la integración urbanística en la trama de Moncada
Clasificación del suelo:	Suelo urbano (SU)
Calificación del suelo:	Suelo residencial Ensanche (ENS), siendo el uso dominante el Residencial plurifamiliar (Rpl)

De conformidad con los artículos 61.1, a) del Texto Refundido de la Ley de ordenación del territorio, urbanismo y paisaje, aprobado por Decreto Legislativo 1/2021, de 18 de junio y 140 del Reglamento de Planeamiento para el Desarrollo y Aplicación de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, aprobado por Real Decreto 2159/1978, de 23 de Junio, se convoca trámite de información pública por plazo de veinte días, desde la publicación del presente anuncio, a fin de que quienes pudieran tenerse por personas interesadas en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

El presente anuncio servirá de notificación a las personas interesadas, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Asimismo, se suspende la tramitación y el otorgamiento de las licencias urbanísticas en el ámbito de la Manzana 5 de la Unidad de Ejecución UE-11 "Barcelona oeste".

La duración de la suspensión es de dos años.

Moncada, 11 de abril de 2025.—La alcaldesa, Amparo Orts Albiach.